



0858 -2013-ED

# Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 04 NOV 2013

**VISTO:** el Informe N° 4188 -2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0552-2012-ED, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0031-2013-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2013, correspondiente a la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0010-2013-ED; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones,



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

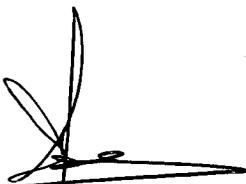


**Artículo 2.-** Las inclusiones a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de ser aprobadas.



**Regístrese y comuníquese.**



  
.....  
**DESILU LEON CEMPEN**  
Secretaría General  
Ministerio de Educación

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

20193 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PROMIED (A1)

108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

B AÑO 2013  
E RUC 2051434721

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

F) PLIEGO :

010

D) UNIDAD EJECUTORA :

108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En las columnas con encabezado Azul prestare CTRL + H para obtener ayuda

N REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO (UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet))	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	AMBIENT O	TIPO DE FINANCI AMIENTO	PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCAANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION		OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIMENSION DEL PAQ POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV			
112	1 - 51	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. EMBLEMATICA 20066 SIMON BOLIVAR, UBICADO EN EL DISTRITO DE OYON - OYDN - LIMA	721214060033069	125 - EDIFICACION	1,00	20,335,423.15	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI	
113	1 - 51	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. JUAN JOSE CRESPO Y CASTILLO, UBICADO EN EL DISTRITO DE AMBO - AMBD - HUANUCO	721214060033069	125 - EDIFICACION	1,00	20,089,773.10	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI	
114	1 - 51	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. JUAN MANUEL TURREGUI, UBICADO EN EL DISTRITO DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	721214060033069	125 - EDIFICACION	1,00	7,307,971.47	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI	
115	1 - 51	0 - NO		6 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE TRANSPORTE E LOGISTICA PARA PASAJEROS SINTETICO Y MATERIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO DE LA I.E. SIMON BOLIVAR DE MOQUEGUA	72121030025256	187 - SERVICIO	1,00	155,475.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI	

